



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo y matrículas, páginas 1,2 y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	tres de julio de 2025 25/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XIX
Consejo Técnico
03 de abril de 2025

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las quince horas del día tres de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores.- Consejero Maestro suplente de la Facultad de Física, Juan Efrain Rojas Marcial.- académico, Juan Narváez Ramírez.- académico suplente, Carlos Ernesto Vargas Madrazo.- académico, Kevin Cruz Figueroa.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del quorum legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. La M. en C. Argelia Sol-Haret Báez Barrios solicita ser removida de la comisión revisora y jurado de la tesis [REDACTED]

[REDACTED] de la estudiante [REDACTED]

Cuarto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las EE: Laboratorio de Mecánica, NRC: 95006 y Probabilidad y Estadística, NRC: 95007.

Quinto. El Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la Maestría en Física, solicita el aval del Consejo Técnico para la siguiente propuesta de movilidad crediticia del estudiante de la Maestría en Física para el semestre agosto 2025 – enero 2026, el Dr. Lerma adjunta las cartas que contienen el aval del director, codirector y tutores del estudiante.

Estudiante	Matrícula	Programa e institución destino	Experiencias Educativas a cursar	Equivalencias en la Maestría en Física de la UV
[REDACTED]	[REDACTED]	Posgrado en Ciencias en Físicas, Departamento de Física, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), unidad Zacatenco	Introducción a física de partículas	Optativa III
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Introducción a teoría cuántica de campos	Optativa IV

Sexto. El C. [REDACTED] solicita el aval de Consejo Técnico para dar de baja el periodo escolar febrero-julio 2025.

solicita el aval de Consejo



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XIX
Consejo Técnico
03 de abril de 2025

Hoja 2/3

Séptimo. El C. [REDACTED] solicita al H. Consejo Técnico el aval de la siguiente propuesta de movilidad por asignatura, para cursar en el semestre Febrero-Junio 2025 en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Programa e institución destino	Experiencias Educativas a cursar	Equivalencias en la Licenciatura en Física de la UV
Licenciatura en Física y Matemáticas, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	Mecánica Cuántica 2	Mecánica Cuántica Avanzada

Octavo. Asuntos Generales

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2025/XVIII de la sesión del tres de abril de dos mil veinticinco, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de la M. en C. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, quedando en su lugar el Dr. Gilberto Aguilar Pérez.

Cuarto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la estudiante [REDACTED] para dar de baja las EE: Laboratorio de Mecánica, NRC: 95006 y Probabilidad y Estadística, NRC: 95007.

Quinto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la Maestría en Física, para la propuesta de movilidad crediticia del estudiante de la Maestría en Física para el semestre agosto 2025 – enero 2026.

Sexto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del estudiante [REDACTED] para dar de baja el periodo escolar febrero-julio 2025.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XIX
Consejo Técnico
03 de abril de 2025

Hoja 3/3

Séptimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud de movilidad por asignatura del C. [REDACTED] para cursar en el semestre Febrero-Junio 2025 en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Octavo. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **quince horas con cuarenta y siete minutos** del mismo dia de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Juan Efraín Rojas Marcial
Académico

Norma Bagatella Flores
Consejero Maestro suplente

Juan Narváez Ramírez
Académico Suplente

Kevin Cruz Rígueroa
Consejero Alumno

Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Título de trabajo recepcional, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 PDP

3.- ELIMINADO Título de trabajo recepcional, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 875 PDP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."